

1
1

☩

Discurso de la vida y
Costumbres, Sanctidad,
Religion, y famosos he-
chos del muy Ilustre S.^{or}

D. Rodrigo Fern.^z de

Sancta Ella Confes.^z

de los Reyes Ca-

tholicos D.^{no} Fern.^{do} y D.^{na} Isabel, Arce-
diano de Reyna, y Canonigo de la Mag.^l
de lad.^{ta} Yol.^a de dev.^a y Protonotario de
subanct.^z y Fund.^z deste muy Insigne Col.
de d.^{ta} M.^a de Jhs y Univ.^z de dev.^a Recopilada
p.^r el D.^{no} Ju.^z de Grado Coleg.^l deste d.^{ho} Col.^o

Anno de 1581.

1

✠

Discurso de la vida y
Costumbres, Sanctidad,
Religion, y famosos he-
chos del muy Ilustre S.^{or}

D. Rodrigo Fern.^z de

Sancta Ella Confes.^r

de los Reyes Ca-

tholicos D.^{no} Fern.^{do} y D.^a Isabel, Arce-
diano de Reyna, y Canonigo de la Mag.^l
de la d.^{ta} Ygl.^a de Sev.^a y Protonotario de
subanct.^o y Fund.^o deste muy Insigne Col.
de d.^{ta} M.^a de Jhs y Univ.^o de Sev.^a Recopilada
p.^r el D.^{no} Ju.^o de Grado Coleg.^o deste d.^{ho} Col.^o

Anno de 1581.

Dn Rodrigo Fern. de Sancta Ella fue nat. de
 Carmona Villa celebre de la Andalucia, y de cla-
 ra y limpia generacion del Linaje de los Sancta
 Ellas, y hijo de Lope Fern. de S. Ella, y de Leonor de
 Rueda su legitima muger Vecinos de la dñda Vi-
 lla, y de la Parrquia de Sanctiago. Fue Varon de
 mucha virtud, y en Letras Sagradas y humanas
 de los mas doctos y señalados de su tpo, y assi escri-
 vio m. libros en lengua Española y Latina en las
 Artes Liberales, y Theologia, y algunos en Poesia La-
 tina a lo Divino; algunos de los quales se imprimie-
 ron, y otros estan escriptos de mano en la Libreria
 de este su Col. Fue graduado en las Artes Libera-
 les y Sacra Theologia de Maestro y D.º Y como lle-
 gado a los a. de discrecion fuese mui aficionado a
 las letras y p.º España tubiesen en aquel tpo tanto
 nombre las Universidades de Italia, con deseo de oir
 la Doctrina de Varones Doctissimos de aquellas par-
 tes se fue a ellas donde p.º m. a.º recidio haziendose e-
 minente Filosofo y Theologo recibiendo la Laurea dip-
 na en las dñas Facultades; y por tener en su mocedad el

recogimiento que para verdaderamente darse a las letras se requiere, se opuso al muy Insigne, y Famoso Col.^o de los Españoles de Bolonia, y constando de su Linage, letras, y Virtud se le dió el Habito de Coleg.^o de el; y en el tpo que en el estuvo, tuvo mucha opinion en todo lo que es virtud y Exudicion, y como su Ilustre fama se dexamase p.^a Italia, España, y otras partes, llegó a noticia de los Reyes Catholicos D.^{no} Fern.^{do} y D.^{na} Isabel, y p.^a q.^e emplease bien el talento q.^e Dios le dió lo nombraron p.^a Viz.^{do} del Reyno fertilissimo de Sicilia en las Cosas de N.^{ra} S.^{ta} Fee Catholica, a donde fueron sus letras muy estimadas, y su virtud imitada p.^a los buenos y su justissimo castigo tan temido p.^a los malos que muchos emulos procuraron acabarle ocultamente la vida dandole en la vevida veneno, del qual Dios N.^{ro} S.^{or} fué servido de librarlo, para que oviese efecto lo q.^e siempre tuvo en su mente deterninado, q.^e era hazer este Insigne Col.^o a honra y gloria de S. M. Divina, y de su SS.^{ma} Madre de quien siempre fué muy devoto, y en cuya alabanza compuso una obra de toda suerte de versos Latinos. Puelto

à España a dar quenta de su vizita, fué tan buena,
 que la Catholica y gloriosissima Reyna D.^a Isabel,
 aficionada a su Christianidad y Sanctidad de Vida,
 lo eligió p.^r su Confesor, y le hizo merced de m.^o posesi-
 ones confiscadas a los Judios en aquel tpo en el qual
 nuevamente se havia instituido la 3.^{ta} Inquici-
 on en esta Ciu.^d de Sev.^a y en España; fué este Naron
 Insigne Canonigo de la Mag.^o de la 8.^{ta} Igl.^a desta
 Ciu.^d la qual llevo dando en la oposicion de ella ma-
 ravillosa experiencia de su erudicion, aventajan-
 dose à m.^o famosos Theologos y Predicadores de
 aquel tpo y como su Beatitud de Alexandro VI. tu-
 viese raxa noticia de la fama y bondad deste Inclito
 Naron lo quiso honrrax haziendolo su protonotario en
 el quanto d.^o de su Pontificado a 5. de Septiembre del
 a.^o de 1495. y despues su Sanctidad le hizo gracia del
 Arzedianazgo de Reyna en la 3.^{ta} Igl.^a desta Ciu.^d Iha-
 llandose ya este Naron doctissimo cansado de a.^o de
 edad, y trabajos de estudios que suelen abreviar la vi-
 da, p.^r remate de sus generosos exercicios, poniendo
 en execucion lo que siempre tuvo en su pecho, y en efec-
 to las esperanzas q.^e el mundo tenia de el concebidas,

quiso dexar fundado este muy Insigne Col.^o y Univ.^o de
Sev.^a dando al Col.^o nombre de S.^{ta} Maria de Jhs, p.^a q.^e que-
dassen estampados exteriorm.^{te} en este memorable Edi-
ficio, los nombres q.^e tubo siempre sellados interiorm.^{te}
en su bendita alma, a el qual dexo estatutos hechos
con tanta consideracion, y pecho Christianissimo p.^a el
buen gobierno de su Col.^o q.^e m.^o de los Colegios de España,
y de otros Reynos se han aprovechado de ellos p.^a lo
mismo, como los Romanos de la Jurisprudencia de
Athenas. Dexo tambien a este Col.^o renta suficien-
te p.^a q.^e se pudiesen en el sustentax los Colegiales y per-
sonas q.^e en el Col.^o mandó que huviese q.^e son 22, los
quinze Colegiales dichos Theologos y cinco Canoni-
tas y de ellos los 4. Capellanes que solo difieren de
los demas Colegiales en el nombre, y siete Criados, y
Oficiales, q.^e son Mayordomo, Despensero, tres Fami-
lianes, Cozinero, y Ayudante: y hizo Estatutos y
Constituciones donde puo el oñ q.^e se ha de tener p.^a
la admision de Colegiales donde difusam.^{te} dexo or-
denados los requisitos de Sinafe y otras cosas q.^e pa-
ra ser uno Coleg.^o y Capellan se requieren: Y en el a.^o
de 1505. y en el de 1503 traxo Bulas de su Sanctidad

de Julio II. p.^a la Anexion de los Beneficios q.^e a su Col.^o
 Dio, y le exempcion de los Colegiales, Capellanes, Fa-
 miliares, Oficiales, y Estudiantes como en ellas ta-
 tamente se contiene: Tambien instituyó las dos Ca-
 thedras de Prima de Theologia y Canones q.^e este
 Col.^o y Univ.^o tienen. El Col.^o se empezó a edificar po-
 niendo en el la primera piedra en 27. de Noviem-
 bre de 1503. a.ⁿ y como desde a cinco a.ⁿ y un mes y 23.
 dias hallase Dios a este Varon Venerable aparejado
 para darle el premio que de su gloria tan merecido
 tenia, lo llamó para si en 20. de Enero de 1509. a.ⁿ Dia
 del gloriosissimo Martyr S.ⁿ Sebastian cuya fiesta
 la 8.^{ta} del.ª Sevillana con gran solemnidad celebra,
 y adonde el Fundador deste Col.^o muchas vezes pre-
 dicó la palabra y Doctrina Divina. Murio de he-
 dad de 64. a.ⁿ porque nació el d.^o de 1445. Pues como
 entendiése q.^e de la enfermedad que tenia quería
 Dios sacarlo de las tormentas deste mundo, y lle-
 varlo a el seguro puerto de su gloria. Hizo su
 Testam.^{to} en el qual a su Col.^o no acabado encomen-
 dó a el 8.^{or} Maestro D.ⁿ Alonso de Campos Can.^o de
 Sev.^o y Arzediano de Almuñecan hombre de mu-
 cha virtud y letras p.^a q.^e acabare el edificio, y admiti-

ese a los primeros p.^a Colegiales de el, y hiziese los Estatutos que para el Estudio g^{ral} y Univ.^o fuesen necesarios; todo lo qual hizo el dho S.^o Maestro D.^o Alonso de Campos, porque acabó el Col.^o el d.^o de 1518. y embiando edictos por toda España de los requisitos, que los Colegiales han de tener para poderlo ser; y haziendo Estatutos para el Estudio, escogió para primera planta de este 8.^{to} Col.^o doze letrados de loables costumbres, y opinion de letras a los quales dió el habito del Colegio, precediendo informaciones de la limpieza de linaje, recogimiento y vida, y examen de sus letras como consta por dos instrumentos q.^e de todo esto se hizieron el uno ante Hernan Ruiz de Hojeda Razonero de la 8.^{ta} Ygl.^a desta Ciu.^o notario Apostolico y Secretario de este Col.^o y el otro ante el B.^o Juan de la Quadra Escribano Publico, y a uno de los electos llamado R.^o llamado el B.^o Inigo de Rosales Theologo y Capellan natural de Valencia en Extremadura, y entregó al dho S.^o R.^o y Colegiales el Col.^o con todos los bienes muebles y rayzes a el Col.^o annessos; lo qual todo pasó en 27 de Abril del d.^o de 1518. a las onze de la mañana, y despues desta primera eleccion hizo o.

tras el dho S.^{or} M.^o Campos h.^{ta} cumplir el numero de
 los 15. Colegiales y Capellanes. Y en el d.^o de
 q.^e murio el dho S.^{or} M.^o Campos deo en su testa-
 mento otras tres Colegiaturas por el oñ que en su
 vida que delante está escripta se contiene con
 otras m.^o cosas que al Col.^o y Univ.^o auoñmentó. Y el M.^o
 Navarro Can.^o de Ber.^o usando de la Autoridad A-
 postolica, innovó algunas de las Constituciones del
 muy Ilustre S.^{or} Fundador, añadiendo otras, como
 de las Constituciones que hizo consta. Y despues de
 la Eleccion de los primeros 15. Colegiales, el d.^o sig.^{te}
 de 1549. los dichos Colegiales primeros hizieron otras
 Elecciones, y en los demas d.^o otras muchas, y suce-
 sivamente el Col.^o ha hecho siempre otras m.^o y en
 todas han guardado y siempre guardan lo q.^e p.^o las
 Constituciones del muy Ilustre y muy Reverendo
 S.^{or} M.^o D.^o Rodrigo Fernandez de Sancta Ella,
 y Señor M.^o Campos, y Navarro les está manda-
 do acerca de la limpieza de Linaje, Letras, Recogi-
 miento y virtud, y los demas requisitos q.^e los Colegi-
 ales, y Capellanes han de tener, como consta p.^o las in-

formaciones que en este Volumen, y otras quatro se
contienen desde el año de 1549. h.^{ta} el de 1580. conse-
cutivam.^{te} p.^a el o.^o q.^e cada Coleg.^o entró en este dho

Colegio.

Doctor Jo

De Ciudad scripsit.